



CALI 4:28 PM - 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Las altas temperaturas en esta región del país por las que prohíben los paseos de olla

Las autoridades hicieron un llamado a la ciudadanía para **que se abstenga de actividades que pueden generar incendios**, ante fuerte ola de calor en varios municipios.

Los tradicionales paseos de olla al **río Pance, en Cali, y todo tipo de quemas están prohibidos en esta temporada**. La CVC hizo un llamado a las autoridades para que controlen la situación.





ya sea para impedirlos en los pasos de agua **en los ríos, en fin.** También el llamado es a que informen a las autoridades municipales de Policía y los bomberos cuando observen que se está **generando un incendio por menor que sea**", señala Rubén Darío Materón, director de la Corporación Autónoma Regional.

Vea también:



2 de Septiembre

Ardió Cristo Rey: así fue el gigantesco incendio que afectó este emblemático sitio turístico de Cali

La advertencia se hace con la **intención de evitar incendios como los ocurridos** días atrás en Cristo Rey y Dapa.

"Tenemos temperaturas **muy altas que pueden llegar a ser mayores de 33, 34 35 grados y, en estas circunstancias, es muy sensible** el terreno para que se generen incendios", añade Materón.

Por su parte, la **ciudadanía aseguró que está de acuerdo** con la medida.

Le puede interesar:



7 de Septiembre

El incendio forestal que se suma a los casi 400 que los bomberos han atendido en Cali durante 2018





Cobo, habitante de Cali.

El llamado de atención también se hizo para que en municipios como **Restrepo, La Cumbre, Yumbo, Yotoco y Vijes, quienes sean sorprendidos iniciando un incendio, deberán pagar una multa de \$700 mil** como lo establece el Código de Policía.

TEMAS RELACIONADOS:

VER COMENTARIOS

